



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 03.

ACTA NUMERO 03-12

ACTA NUMERO TRES-DOS MIL DOCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 3, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas cinco minutos del veintidós de Febrero de dos mil doce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalva Jiménez. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PUBLICO:

1.-Al iniciar la sesión, están presentes los señores Pedro Mesén, Presidente del Comité de Vecinos de Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú), acompañado de los señores Rodolfo Porras Madrigal y Rodrigo Solano Mena, compañeros de la directiva del comité, quienes están interesados en dar seguimiento a los asuntos pendientes de su comunidad. Se les hace saber, que el Concejo de Distrito ha enviado los acuerdos, copia de

1 los cuales se le enviaron en Diciembre último pasado al correo del señor Pedro Mesén,
2 algunos de los cuales ya fueron cumplidos, como el caso de la caseta de buses y otros están
3 pendientes de resolver. Oscar Calderón les sugiere ir al Concejo Municipal, a presionar por
4 la aprobación de los mismos. Juan José Rímolo manifiesta que conforme al memorando AJ-
5 266-2011, del 20 de Octubre del 2011, que nos envió la Licenciada Claudia Blanco, del
6 Proceso de Asuntos Jurídicos, con el visto bueno de la Licenciada Patricia Chaves
7 Bermúdez, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, contestando a su vez el oficio P-PL/215-
8 2011, del Proceso de Planificación Municipal, con fecha 13 de Setiembre del 2011, en que se
9 le solicita informe sobre el traspaso a la Administración Municipal, de las áreas públicas de la
10 Urbanización IMAS La Paz, se nos informó que el Proceso de Asuntos Jurídicos, están
11 realizando las indagaciones correspondientes, para determinar que trámites faltan para
12 completar dicho traspaso. Este Concejo de Distrito a su vez, en el acta número 22-11 del 2
13 de Noviembre de 2011, le envió al Proceso de Asuntos Jurídicos el acuerdo que literalmente
14 dice: "ACUERDO 106-2011: "Solicitar respetuosamente a la Licenciada Patricia Chaves
15 Bermúdez, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, le informe a este Concejo de Distrito, el
16 resultado de las indagaciones en su oficina, conforme al memorando AJ-266-2011, del 20 de
17 Octubre de 2011, para poder informar a la comunidad, relativo al traspaso de las áreas
18 públicas de la Urbanización IMAS La Paz al Municipio." El asunto ya es muy viejo y, es
19 necesario dar pronta respuesta al mismo, pues desde el acta número 10-11 del 3 de Mayo
20 de 2011, se tomó el acuerdo que literalmente dice: "ACUERDO 46-2011: "Se acuerda
21 solicitar respetuosamente al Licenciado Francisco Chaves, Jefe del Proceso de Asuntos
22 Jurídicos, le informe a este Concejo de Distrito, lo acontecido a la fecha, con sus gestiones
23 ante el IMAS, para formalizar el traspaso de las áreas públicas de la Urbanización La Paz
24 (IMAS, San Antonio, Escazú) a la Municipalidad de Escazú." Que pese a todas las anteriores
25 gestiones de este Concejo de Distrito, a la fecha NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DEL
26 PROCESO DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA MUNICIPALIDAD, que nos aclare el rumbo
27 que lleva este asunto. El Licenciado Rímolo considera entonces, que la posición de los
28 miembros del comité es válida, en cuanto a este asunto y que la Administración,
29 concretamente el Proceso de Asuntos Jurídicos ha sido OMISA en el manejo de este tema,
30 lo que debió haber resuelto hace ya bastante tiempo o informado a la comunidad de las
31 razones por las cuales no ha sido posible implementar el traspaso de este inmueble al
32 Municipio, pues de ello depende la solución de los otros problemas que aquejan hoy a esta
33 comunidad, como el arreglo de la calle, que no puede hacerse hasta que se construya la
34 planta de tratamiento, que no puede construirse, porque las vías públicas, por donde pasarán
35 los tubos de aguas negras deberán reconstruirse como consecuencia de los trabajos a
36 realizar y el parque, en donde se construirá la planta, no son aún propiedad del Municipio,
37 por lo que MOCIONA para que de conformidad con las disposiciones de los artículos 5 de la
38 Ley Orgánica del Poder Judicial, 7, 8, 9, 255 y siguientes, de la LEY GENERAL DE
39 ADMINISTRACION PUBLICA, número 6227 del 2 de Mayo de 1978 y 35, 189 del CODIGO
40 PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Ley 8508 del 28 de Abril de 2006, solicitar
41 respetuosamente a la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, en su condición de Jefe del
42 Proceso de Asuntos Jurídicos, con copia al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde
43 Municipal, que en el plazo de tres días y de conformidad con lo que dispone el inciso a) del
44 artículo 261 de la Ley General de Administración Pública, informe a este Concejo de Distrito
45 de las acciones realizadas por su oficina, en la tramitación de este asunto, para poder
46 informar a los miembros del comité de vecinos de la Urbanización La Paz (IMAS, San
47 Antonio de Escazú), sobre el avance que ha tenido este tema a la fecha y solicitar también
48 respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de
49 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de
50 Escazú, que envíe copia de este acuerdo con sus antecedentes al correo de don Pedro

1 Mesén, Presidente del Comité de Vecinos de Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de
2 Escazú). Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

3
4 ACUERDO 12-2012: “De conformidad con las disposiciones de los artículos 5 de la Ley
5 Orgánica del Poder Judicial, 7, 8, 9, 255 y siguientes, de la LEY GENERAL DE
6 ADMINISTRACION PUBLICA, número 6227 del 2 de Mayo de 1978 y 35, 189 del CODIGO
7 PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Ley 8508 del 28 de Abril de 2006, se
8 acuerda solicitar respetuosamente a la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, en su
9 condición de Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, con copia al Bachiller Arnoldo Barahona
10 Cortés, Alcalde Municipal, para que de conformidad con el inciso a) del artículo 261 de la Ley
11 General de Administración Pública, en el plazo de tres días, informe a este Concejo de
12 Distrito de las acciones realizadas por su oficina, relativo al traspaso de las áreas públicas de
13 la de Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú), para poder informar a los
14 miembros del comité de vecinos de la Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú),
15 para poder informar a los miembros del comité de vecinos de la Urbanización La Paz (IMAS,
16 San Antonio de Escazú), sobre el avance que ha tenido este tema a la fecha y solicitar
17 también respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de
18 asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo
19 Municipal de Escazú, que envíe copia de este acuerdo con sus antecedentes al correo de
20 don Pedro Mesén, Presidente del Comité de Vecinos de Urbanización La Paz (IMAS, San
21 Antonio de Escazú). ACUERDO FIRME.”

22 23 24 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

25
26 1.-Se lee y aprueba por unanimidad de los presentes el acta 01-2012 anterior.

27 28 3.-CORRESPONDENCIA:

29 30 RECIBIDA:

31
32 01.-Se toma nota del memorando P-PL/35-2012, del 22 del corriente mes de Febrero, que le
33 envía que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de
34 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Bachiller Arnoldo Barahona
35 Cortés, Alcalde Municipal, trasladándole los acuerdos 01, 02, 03 y 04-2012 de este Concejo
36 de Distrito.

37
38 02.-Se toma nota del memorando P-PL/36-2012, del 22 del corriente mes de Febrero, que le
39 envía que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de
40 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de
41 Escazú, trasladándole los acuerdos 01, 02, 03 y 04-2012 de este Concejo de Distrito.

42
43 03.-Se toma nota del memorando P-PL/37-2012, del 22 del corriente mes de Febrero, que le
44 envía que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de
45 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Comisión de Obras del
46 Concejo Municipal de Escazú, trasladándole el acuerdo 01-2012 de este Concejo de Distrito

47
48 04.-Se toma nota del memorando P-PL/38-2012, del 22 del corriente mes de Febrero, que le
49 envía que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de
50 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la señora Cinthya Ávila

1 Madrigal, Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, trasladándole el acuerdo 02-
2 2012 de este Concejo de Distrito.

3
4 05.-Se toma nota del memorando P-PL/39-2012, del 22 del corriente mes de Febrero, que le
5 envía que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de
6 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a los señores Miguel León y
7 José Manuel Valverde, como representantes comunales del distrito de San Antonio, ante la
8 Comisión Cantonal del Plan Regulador, trasladándoles para su aprobación, la
9 calendarización tentativa, para los Sábados 24 de Marzo y 29 de Setiembre, de las dos
10 sesiones ordinarias de rendición de cuentas a la comunidad de San Antonio, acuerdo que se
11 envió vía correo electrónico, en la misma fecha antes indicada de este memorando.

12
13 06.-Se toma nota del memorando P-PL/39-2012, del 22 del corriente mes de Febrero, que le
14 envía que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de
15 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Ingeniero David Umaña
16 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, trasladándole el acuerdo 04-2012 de
17 este Concejo de Distrito.

18
19 07.-Se toma nota del memorando PCA-2012-0058 del 9 del corriente mes de Febrero, que le
20 envía la Geóloga Michelle Arias Fernández, Coordinadora del Proceso Contraloría Ambiental,
21 a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito,
22 del Proceso de Planificación Municipal, con copia al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe
23 del Proceso de Servicios Comunales, contestándole a este Concejo de Distrito, el ACUERDO
24 04-2012 del acta 01-2012 del 18 de Enero del corriente año 2012, ajustando las fechas de la
25 calendarización de la limpieza de ríos de este Concejo de Distrito, atendiendo a lo indicado
26 por el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales y de
27 acuerdo con las fechas en que existe disponibilidad de recursos, conforme a las fechas ya
28 calendarizadas de recolección de basura no tradicional, con lo cuál nos sugieren variar así
29 las fechas: Quebrada Lajas el próximo 10 de Marzo, Río Catalina, el 21 de Abril y el Río
30 Chiquero, el 5 de Mayo, todos del corriente año 2012. Oscar Calderón mociona entonces
31 para ajustar las fechas de limpieza de ríos, conforme sugiere el Ingeniero David Umaña
32 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, para poder contar con el apoyo de la
33 Administración Municipal y entendiendo que existen ya compromisos adquiridos por esa
34 oficina y para agradecer también al Ingeniero David Umaña Corrales, su disposición de
35 colaborar con este Concejo de Distrito, en las tareas que pretende desarrollar con la
36 comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

37
38 ACUERDO 13-2012: "Se acuerda ajustar las fechas de la calendarización de la limpieza de
39 ríos de este Concejo de Distrito, atendiendo lo indicado por el Ingeniero David Umaña
40 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales y de acuerdo con las fechas en que
41 existe disponibilidad de recursos, para ajustarse a las fechas ya calendarizadas de
42 recolección de basura no tradicional, así: Quebrada Lajas el próximo 10 de Marzo, Río
43 Catalina, el 21 de Abril y el Río Chiquero, el 5 de Mayo, todos del corriente año 2012, y se le
44 agradece al Ingeniero David Umaña Corrales, su disposición de colaborar con este Concejo
45 de Distrito en las tareas que pretende desarrollar con la comunidad. ACUERDO FIRME."

46
47
48 08.-Se conoce del oficio PLM: 093--2012, formulario de Licencias de Licores para Concejos
49 de Distrito de Macroproceso Hacendario, Proceso de Licencias Municipales, de fecha 14 del
50 corriente mes de Febrero, solicitando la conformidad de este Concejo de Distrito, para la

1 autorización para la explotación de la patente de licores nacional y extranjera, número
2 nueve, del Distrito de San Antonio, propiedad de la sociedad de esta plaza ERREBI RB S.A.,
3 cédula jurídica número 3-101-151.463, a ser explotada en el establecimiento mercantil,
4 CERROS BAR, sito al costado Sur de la Plaza de San Antonio, licencia comercial 02-386.
5 Oscar Calderón mociona para manifestar la conformidad de este Concejo de Distrito al
6 permiso de explotación de esta licencia, pues no se trata de una patente de licor
7 cuestionada, ni existen quejas del establecimiento comercial y la misma está siendo
8 explotada actualmente en el mismo establecimiento comercial, siempre que otras
9 disposiciones de la reglamentación correspondiente, no lo impidan. Por unanimidad y en
10 firme se aprueba la moción presentada.

11
12 ACUERDO 14-2012: "El Concejo de Distrito de San Antonio, manifiesta su conformidad al
13 oficio PLM: 093--2012, formulario de Licencias de Licores para Concejos de Distrito de
14 Macroproceso Hacendario, Proceso de Licencias Municipales, de fecha 14 del corriente mes
15 de Febrero, solicitando la conformidad de este Concejo de Distrito, para la autorización para
16 la explotación de la patente de licores nacional y extranjera, número nueve, del Distrito de
17 San Antonio, propiedad de la sociedad de esta plaza ERREBI RB S.A., cédula jurídica
18 número 3-101-151.463, a ser explotada en el establecimiento mercantil, CERROS BAR, sito
19 al costado Sur de la Plaza de San Antonio, licencia comercial 02-386, pues no se trata de
20 una patente de licor cuestionada, ni existen quejas del establecimiento comercial y la misma
21 está siendo explotada actualmente en el mismo establecimiento comercial, siempre que otras
22 disposiciones de la reglamentación correspondiente, no lo impidan. ACUERDO FIRME."

23
24 09.-Se toma nota del correo electrónico de fecha 8 de Diciembre de 2011, que le envía que le
25 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
26 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al correo del señor Pedro Mesén, Presidente
27 del Comité de Vecinos de Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú),
28 trasladándole a su solicitud, diferentes acuerdos de este Concejo de Distrito, relacionados
29 con la comunidad que él representa.

30
31 10.-Se toma nota de la carta de fecha 22 del corriente mes de Febrero, que nos envía el
32 Comité de Vecinos de Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú), solicitándole a
33 la Administración Municipal, materiales en apoyo para reparar el puente peatonal que
34 comunica su comunidad, con la calle principal al Carmen, sendero de paso que por más de
35 35 años a utilizado su barrio y por el que transitan muchísimas personas y también los niños
36 que asisten a la escuela o al Ebais. Oscar Calderón mociona para apoyar al Comité de
37 Vecinos de Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú), solicitándole
38 respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de
39 Ingeniería y Desarrollo Territorial, que analice la posibilidad de incluir el aporte de materiales
40 que solicita el Comité de Vecinos de Urbanización la Paz, que consiste en: 16 perlin de 2" x
41 4", 4 kilos de soldadura, 2 metros de Arena, 2 metros de piedra y 15 sacos de cemento,
42 dentro del presupuesto del corriente año 2012 de su oficina, proyecto que apoya este
43 Concejo de Distrito, en la modalidad de convenio con la comunidad, que se compromete a
44 aportar la mano de obra, con el apoyo de materiales de la Administración Municipal, en el
45 tanto que el mismo sea legalmente ejecutable e informe a este Concejo de Distrito, de la
46 decisión que tome su oficina. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

47
48 ACUERDO 15-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
49 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que analice la
50 posibilidad de incluir el aporte de materiales que solicita el Comité de Vecinos de

1 Urbanización la Paz, que consiste en: 16 perlin de 2" x 4", 4 kilos de soldadura, 2 metros de
2 Arena, 2 metros de piedra y 15 sacos de cemento, dentro del presupuesto del corriente año
3 2012 de su oficina, proyecto que apoya este Concejo de Distrito, en la modalidad de
4 convenio con la comunidad, que se compromete a aportar la mano de obra, con el apoyo de
5 materiales de la Administración Municipal, en el tanto que el mismo sea legalmente
6 ejecutable e informe a este Concejo de Distrito, de la decisión que tome su oficina.
7 ACUERDO FIRME."

8
9
10 4.-ASUNTOS VARIOS:

11
12 1.-Antonieta Grijalba mociona para solicitar respetuosamente la interposición de sus buenos
13 oficios, al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, con copias a la Licenciada
14 Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano y al periodista
15 Rodolfo Ibarra, del Área de Comunicación Interinstitucional, para conseguir que la empresa
16 de buses "Tapachula", programe en su ruta de circunvalación del cantón de Escazú, que se
17 incluya una parada en las horas de entrada y salida del Colegio Técnico de Escazú, en sus
18 instalaciones provisionales en la Escuela del Carmen, a las 12:30 y a las 17:30 horas de
19 Lunes a Viernes de cada semana, para facilitar el acceso a los estudiantes de este centro
20 educativo, en su horario de clases e informe a este Concejo de Distrito, del resultado de su
21 atenta gestión, para poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la
22 moción presentada.

23
24 ACUERDO 16-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente la interposición de sus buenos
25 oficios, al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, con copias a la Licenciada
26 Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano y al periodista
27 Rodolfo Ibarra, del Área de Comunicación Interinstitucional, para conseguir que la empresa
28 de buses "Tapachula", programe en su ruta de circunvalación del cantón de Escazú, que se
29 incluya una parada en las horas de entrada y salida del Colegio Técnico de Escazú, en sus
30 instalaciones provisionales en la Escuela del Carmen, a las 12:30 y a las 17:30 horas de
31 Lunes a Viernes de cada semana, para facilitar el acceso a los estudiantes de este centro
32 educativo, en su horario de clases e informe a este Concejo de Distrito, del resultado de su
33 atenta gestión, para poder informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

34
35 2.-Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al Arquitecto Garrett Cotter
36 Alfaro, Jefe del Proceso Desarrollo Territorial, para que en vista de las inquietudes
37 externadas hoy aquí, en esta sesión del Concejo de Distrito, por el Comité de Vecinos de
38 Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú) y, para poder informar adecuadamente
39 a esta comunidad, que está muy preocupada con este tema, se le informe a este Concejo de
40 Distrito, enviándole en la medida de lo materialmente posible, copia del diseño de planos de
41 los desfogues pluviales de la construcción del nuevo Colegio Técnico de Escazú, con una
42 explicación de su oficina, de la dirección que llevan los mismos y que se le garantice a dicha
43 comunidad, que las aguas producto de los desfogues pluviales de la nueva edificación,
44 materialmente no afectarán su urbanización. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción
45 presentada.

46
47 ACUERDO 17-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Arquitecto Garrett Cotter
48 Alfaro, Jefe del Proceso Desarrollo Territorial, para que en vista de las inquietudes
49 externadas hoy aquí, en esta sesión del Concejo de Distrito, por el Comité de Vecinos de
50 Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú) y, para poder informar adecuadamente

1 a esta comunidad, que está muy preocupada con este tema, se le informe a este Concejo de
2 Distrito, enviándole en la medida de lo materialmente posible, copia del diseño de planos de
3 los desfogues pluviales de la construcción del nuevo Colegio Técnico de Escazú, con una
4 explicación de su oficina, de la dirección que llevan los mismos y que se le garantice a dicha
5 comunidad, que las aguas producto de los desfogues pluviales de la nueva edificación,
6 materialmente no afectarán su urbanización. ACUERDO FIRME.”

7

8 A las veinte horas veinte minutos se da por terminada la sesión.

9

10

11

12 Presidente

Secretario

13 Oscar Calderón Bermúdez

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

14